

**Intervención de Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo de la Oficina de la Secretaría de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con ocasión del
cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los
Estados Americanos (OEA)**

Santo Domingo, 15 de junio de 2016

Señor Presidente de la Asamblea General,

Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

Señoras Embajadoras y señores Embajadores representantes ante la OEA,

Amigas y amigos,

Permítanme, en primer lugar, transmitir el saludo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a los miembros de esta Asamblea y desearles, en su nombre, el mayor éxito en sus trabajos.

Para la CEPAL es un honor dirigirse a ustedes y ratificar en estas palabras nuestros históricos lazos de colaboración con la OEA, que se remontan al origen de nuestras organizaciones, una establecida en la lejana Santiago y la otra en Washington, D.C.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para comunicar a la delegación de los Estados Unidos las sentidas condolencias y la solidaridad de la Secretaria Ejecutiva y de los funcionarios y funcionarias de la CEPAL por los terribles sucesos acontecidos el pasado fin de semana en Orlando (Estados Unidos).

Amigas y amigos,

Si la comunidad internacional desea alcanzar, al cabo de los próximos 15 años, los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, hay cosas que deberemos cambiar y pronto.

El actual modelo de desarrollo es insostenible en el mediano plazo. Tres desequilibrios lo confirman: el sesgo recesivo de la economía internacional, el aumento de la desigualdad y el deterioro ambiental.

En nuestro reciente documento institucional titulado *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* proponemos modificar la forma tradicional de hacer las cosas e impulsar un cambio estructural progresivo, provocando transformaciones en la estructura productiva que aumenten la participación de los sectores intensivos en conocimientos e innovación, para impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenido, promoviendo la creación de empleos de calidad y con derechos, asociados a sectores que impulsen la producción de bienes y servicios ambientales.

La llave maestra de esta propuesta será la iniciativa que hemos llamado “gran impulso” o *big push* ambiental, compuesto por un paquete de inversiones públicas y privadas coordinadas en distintas áreas que genere nuevos patrones energéticos y de producción, un renovado diseño de ciudades sostenibles y pautas de consumo menos contaminantes, basado en el aprendizaje y la innovación.

Como dice Alicia Bárcena, “es necesario recuperar el crecimiento económico, pero este debe fundarse en una senda baja en carbono que permita el desacople entre crecimiento y emisiones, ya que los patrones actuales de producción y consumo no son sostenibles”.

Señor Presidente,

La propuesta que la CEPAL llevó a su trigésimo sexto período de sesiones recibió la respuesta de los países miembros de la Comisión a través de la aprobación de la resolución 700(XXXVI) titulada “Resolución de México”, por la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y el examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, sus medios de implementación, y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

El Foro, abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe, se convocará anualmente bajo los auspicios de la CEPAL y se guiará por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cada año la Secretaría de la CEPAL emitirá un informe en que se evaluarán el progreso y los desafíos regionales en la implementación de la Agenda 2030, sobre la base de los indicadores acordados, de otras contribuciones de organismos internacionales y de los exámenes nacionales. Dicho informe se considerará un aporte regional al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y en él se presentarán recomendaciones de política para la consideración del Foro.

Se espera que este espacio proporcione oportunidades útiles de aprendizaje entre pares a través de exámenes voluntarios, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas comunes, y que se beneficie de la cooperación de las organizaciones regionales y subregionales.

El énfasis estará puesto especialmente en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, el fomento de un crecimiento inclusivo, equitativo y duradero, que incluya patrones de consumo y producción sostenibles, la reducción de la desigualdad y la promoción de la inclusión social, el reconocimiento de la diversidad cultural y del papel crucial de la cultura para facilitar el desarrollo sostenible, la protección y el uso sostenible del ambiente, y el favorecimiento del buen vivir en armonía con la naturaleza.

La resolución 700(XXVI) indica, además, que el Foro aprovechará los mandatos y plataformas existentes, evitando las duplicaciones y la creación de estructuras adicionales, promoverá la coordinación y coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, e invitará a otros organismos regionales y subregionales relevantes y a instituciones financieras internacionales para que participen en sus reuniones.

El Foro reconocerá las necesidades especiales y los desafíos particulares de los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de renta media, los países menos adelantados y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, a fin de responder al carácter universal de la Agenda 2030.

Finalmente, se alienta al Foro a asegurar una participación institucionalizada de los múltiples actores interesados, como las organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado.

Estimado Secretario General,

En la CEPAL estamos complacidos por el camino transitado a lo largo de estos años junto a la OEA y hoy nos sentimos muy identificados y convocados por vuestro lema “Más derechos para más gente”. La Agenda 2030 es una nueva oportunidad de colaboración; aprovechémosla potenciando eficazmente nuestras mejores pero diferentes capacidades institucionales.

Muchas gracias.